

# “II BTT AYUNTAMIENTO DE VILLAMANIN”



LA “II BTT AYUNTAMIENTO DE VILLAMANIN” ES LA 3ª DE LAS 13 PRUEBAS PUNTUABLES PARA EL “II CIRCUITO LEONÉS BTT-COPA DIPUTACIÓN” Y TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO 17 DE JUNIO DE 2017 A PARTIR DE LAS 17:00H CON SALIDA Y META EN DICHA LOCALIDAD . CONSTARÁ DE DOS RECORRIDOS CIRCULARES CON SALIDA SIMULTÁNEA. UNO DE 38 KILÓMETROS PUNTUABLE PARA EL “II CIRCUITO LEONÉS BTT-COPA DIPUTACIÓN” Y OTRO DE 28 KILÓMETROS TAMBIEN CRONOMETRADO PERO NO PUNTUABLE PARA CIRCUITO.

COMO SE REFLEJA EN LOS SIGUIENTES APARTADOS, LOS PARTICIPANTES UNA VEZ LLEGADOS A META PUNTUARÁN CON EL SISTEMA Y CRITERIO DE PUNTUACIÓN MARCADO EN EL REGLAMENTO DEL “II CIRCUITO LEONÉS BTT-COPA DIPUTACIÓN” COMÚN PARA TODAS SUS PRUEBAS, TANTO PARA LAS MODALIDADES “CATEGORÍAS”, “GENERAL”, “EQUIPOS MASCULINOS” Y “EQUIPOS MIXTOS”.

# 1 Inscripciones



- **1.1 PLAZO E INSCRIPCIÓN:**

Hasta el 16 de Junio de 2017a las 14:00h. (Tanto presenciales como a través de plataforma)

- **1.2 CÓMO INSCRIBIRSE:**

De manera presencial en Interval Runners (Padre Isla 111, León) en horario comercial.

A través de las páginas [www.circuitobttleones.com](http://www.circuitobttleones.com) [www.intervalnolimits.com](http://www.intervalnolimits.com) pinchando sobre “EVENTO” “II BTT Ayuntamiento de Villamanin”.

- **1.2 INSCRIPCIÓN EQUIPOS:**

Al realizar la inscripción aquellos participantes que quieran formar parte de un equipo habrán de reflejarlo en la inscripción o indicarlo verbalmente si la inscripción es presencial, también si se trata de un equipo inscrito en el **“II Circuito Leonés BTT-COPA DIPUTACIÓN”** indicando el nombre del equipo al que pertenecen.

- **1.3 PRECIO:**

La inscripción a la prueba tendrá un coste de **18 €**.

- **1.4 SERVICIOS INCLUIDOS EN LA INSCRIPCIÓN:**

- **Seguro deportivo de accidentes**
- **Seguro R.C durante la prueba**
- **Servicios sanitarios**
- **Cronometraje y control de la prueba mediante Chip**
- **Asistencia mecánica**
- **Avituallamientos (2 en recorrido más meta) Líquidos y sólidos**
- **Prenda Técnica conmemorativa**
- **“Bolsa Biker” con bebida Isotónica y Barrita energética**
- **Caña gratuita al finalizar**

*\* Es criterio imprescindible para poder tomar parte e inscribirse tanto en el “II Circuito Leonés BTT-COPA DIPUTACIÓN” como en la “II BTT Ayuntamiento de Villamanin” tener los 18 años cumplidos el día de realizar la inscripción.*

# 2 PREMIOS Y CATEGORÍAS



- **2.1 CATEGORIAS :**
- **Senior** Masculino y Femenino(- de 40 años en año 2017)
- **Master 40** Masculino y Femenino(+ de 40 años en año 2017)
- **Master 50** Masculino y Femenino (+ de 50 años en año 2017)
- **Equipos Masculinos**
- **Equipos Mixtos**
  
- **2.2 PREMIOS :**
- **Senior, Master 40, Master 50 y Equipos Masculino:**
- 1º Trofeo
- 2º Trofeo
- 3º Trofeo
- 4º Trofeo
- 5º Trofeo
- **Equipos Mixtos**
- 1º Trofeo
- 2º Trofeo
- 3º Trofeo
  
- **2.3 MAILLOT LÍDER:** Tanto al primer clasificado masculino como femenino de la clasificación general se le hará entrega del “Maillot Oro” en la entrega de premios, prenda que les identificará durante la disputa de la siguiente prueba como líderes de su clasificación. Deberán llevarlo puesto y visible durante la disputa de la siguiente prueba, de no tomar parte en la siguiente prueba (día 09 de Julio en Matallana de Torío) habrá de comunicarlo a la organización.
  
- **2.4 DISTINTIVOS EQUIPO LÍDER:** Tanto el primer equipo masculino como el primer equipo mixto de la clasificación general al finalizar la prueba se les hará entrega del “Distintivo Oro” en la entrega de premios. Prenda que les identificará durante la disputa de la siguiente prueba como líderes de su clasificación. Deberán llevarlo puesto y visible durante la disputa de la siguiente prueba, de no tomar parte en la siguiente prueba (día 09 de Julio en Matallana de Torío) habrá de comunicarlo a la organización.
  
- **2.5 CONTROL DE FIRMAS Y RETIRADA DE DORSALES**
- Todos y cada uno de los participantes en la prueba habrá de pasar control de firmas al retirar su dorsal. Se abrirá control de firmas y retirada de dorsales a partir de las 15:00 hasta las 16:30.

# 3 CLASIFICACIONES



- **3.1 CLASIFICACIONES**

- La prueba constará de las siguientes clasificaciones:

- **3.1 CLASIFICACIÓN GENERAL**

- Se publicará al término de la prueba clasificación general con cada uno de los participantes que hayan logrado concluir la prueba. A partir de ella se obtendrán las clasificaciones de las categorías señaladas en el punto 2.1 de este reglamento.
- **3.2 Clasificación Senior** (- de 40 años en año 2017)
- **3.3 Clasificación Master 40** Masculino y Femenino(+ de 40 años en año 2017)
- **3.4 Clasificación Master 50** Masculino y Femenino(+ de 40 años en año 2017)

## **3.5 CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS (Masculinos y Mixtos)**

Para optar a la clasificación final por equipos será necesario que el club haya inscrito un mínimo de 4 participantes y un máximo libre, si bien se tendrán en cuenta los resultados de los 3 mejores a la finalización de la prueba.

Si en la clasificación final dos o más clubes estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos será determinado por el mejor puesto del primer corredor de cada equipo en la prueba.

**Se recomienda que los equipos vistan con el mismo modelo de maillot.**

# 4 CONTROL CRONOMETRAJE



El control y cronometraje de tiempo lo realizará de manera electrónica la empresa especializada en Cronometraje y Eventos Deportivos Interval No Limits mediante el uso de chip.

El sistema de control de tiempo ha demostrado su total fiabilidad, por lo que de manera automática se dará por descalificados a los participantes que no tengan control de paso en todos los puntos que establece la organización así como en la línea de meta.

# 5 AVITUALLAMIENTOS



A lo largo del recorrido existirán tres avituallamientos líquidos y sólidos, dos avituallamientos intermedios y uno en meta, situados en los puntos en los que informará la organización a los inscritos en la prueba.

# 6. DESCALIFICACIONES



## • 6.1 DESCALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

- Por tomar parte en la prueba sin haber realizado el pago de la cuota de inscripción.
- Por no llevar el maillot y/o distintivo de líder .
- Por no llevar el chip identificativo.
- Por no portal dorsal en lugar visible.
- Por desobediencia a los jueces de organización.
- Por llegar a meta fuera del tiempo de control establecido por la organización de cada prueba.
- Por no respetar el itinerario marcado por la organización de la prueba.
- Por arrojar objetos al circuito (Geles, envoltorios, etc...).
- Por no llevar el casco protector obligatorio.
- Por no realizar el control de firmas.
- Por no respetar el orden de salida que pudiese marcar la organización.
- Por hacer uso de un vehículo que permita competir con ventaja respecto al resto de participantes.
- Por no portar Chip facilitado por la organización.
- Por no auxiliar/asistir en caso de accidente a otro competidor.

## 6.2 DESCALIFICACIONES DE EQUIPOS EN LA PRUEBA

- Se producirán descalificaciones de equipos cuyos integrantes vulneren cualquiera de la normas citadas en el apartado anterior en lo relativo a **“MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LA PRUEBA”**.

# 7 COMITES DE ORGANIZACIÓN Y COMPETICIÓN

La “II BTT Ayuntamiento de Villamanin” dispone de su propio comité de organización encargado de gestionar cualquier reclamación o incidencia haciéndola llegar a cada participante que la haya formulado dentro de las 48 horas posteriores a la prueba.

## 7.2 RECLAMACIONES

Las reclamaciones se efectuarán siempre, verbalmente, ante el Juez-Arbitro, hasta 60 minutos después de haberse publicado la clasificación y posteriormente se admitirán reclamaciones a la clasificación de la prueba haciéndolas llegar por escrito al comité de organización en las 48 horas posteriores a la prueba a la dirección de correo electrónico: [comunicación@intervalnolimits.com](mailto:comunicación@intervalnolimits.com).



# 8 SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA



- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.
- Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

# 9 PÉRDIDAS Y ACCIDENTES



- La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante.
- Tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.
- El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

# 10 CLÁUSULAS ADICIONALES



- **1** – Todos los deportistas inscritos en la “II BTT Ayuntamiento de Villamanin” por el mero hecho de realizar la inscripción aceptan todas y cada una de las presentes normas expresadas en este reglamento y en caso de duda se aceptará y prevalecerá el criterio de la organización.
- **2-** La organización de la “II BTT Ayuntamiento de Villamanin” declina toda responsabilidad de los daños que los ciclistas pudieran ocasionar, ocasionarse o se derivasen de la participación de éstos en la prueba.
- **3-** La organización de la “II BTT Ayuntamiento de Villamanin” recomienda a todos los participantes controles médicos así como pruebas de esfuerzo así como aquellas revisiones médicas que aseguren que pueden participar en la prueba que componen el circuito dadas las exigencias que ella tiene.
- **4-** La organización de la “II BTT Ayuntamiento de Villamanin” se reserva la potestad de variar el recorrido, así como a la modificación del presente reglamento, circunstancias que serán comunicadas con antelación a los participantes.

# 11 PROTECCIÓN DE DATOS



- Protección de datos.
- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que incorpore en el formulario de inscripción en esta prueba, así como los que nos pueda facilitar durante el desarrollo de la misma, formarán parte del fichero “Eventos Deportivos” registrado ante la Agencia de Protección de Datos por INTERVAL NO LIMITS, C.B., entidad dedicada a la organización y prestación de servicios para eventos deportivos.
- Los datos serán tratados y cedidos en tanto sea necesario para la organización, promoción y desarrollo de la prueba: inscripción de los corredores, gestión de dorsales y chips de cronometraje, suscripción de los pertinentes seguros, publicación del listado de inscritos y clasificaciones (indicando el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal y marca) así como de las imágenes tomadas durante el evento en la web de INTERVAL NO LIMITS, C.B., sus redes sociales y en medios de comunicación.
- Podrá recibir comunicaciones comerciales, por correo electrónico u otro medio, de los productos y servicios de INTERVAL NO LIMITS, C.B , salvo que manifieste su oposición en el acto de inscripción o revoque posteriormente el consentimiento otorgado.
- Si desea acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud a INTERVAL NO LIMITS, Avenida Padre Isla 111, C.P. 24008, León, o enviando un correo a [comunicación@intervalnolimits.com](mailto:comunicación@intervalnolimits.com) adjuntando copia de su D.N.I.